



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba contratación MDA - Palazzo (período marzo/diciembre 2025)

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios de Adhesión, al Prof. Dr. José Luis Palazzo, DNI N° 7.976.254;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación de locación de servicios de Adhesión, con el Prof. Dr. José Luis Palazzo, DNI N° 7.976.254, que prestará servicios profesionales como Director de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo – V Cohorte, en la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho de la U.N.C, en el período de marzo a diciembre de 2025.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá el Profesional será abonada en pesos, equivalente a la suma total de novecientos cincuenta mil (\$950.000), pagaderos en diez cuotas mensuales e iguales de pesos noventa y cinco mil (\$95.000) cada una, erogación que será afrontada con recursos propios de la Secretaría de Posgrado. Al Profesional se le practicarán los descuentos que correspondan de acuerdo a normativa impositiva vigente.

Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Secretaría de Posgrado para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.

